

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. GES-09/2017  
ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 horas, del 15 de Mayo de 2017, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones para la adquisición de 65 (sesenta y cinco) vehículos equipados como patrulla, solicitados por la Secretaría de Seguridad Pública a la convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 40, 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como del punto 2, de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por la C.P. Alba Rosa Verduzco González, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 41 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación y cuyas preguntas se hayan recibido en tiempo y forma.

Quien preside el acto fue asistido por el Lic. Joaquín Francisco Martínez Soto, representante de la Secretaría de Seguridad Pública; el cual solventó las preguntas de carácter técnico, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.

Quien preside el acto, dio inicio al evento señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 41 de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar de las siguientes empresas:

No	Nombre, razón o denominación social	Forma de presentación	No. de preguntas
1.-	Autoangar, S.A. de C.V.	Correo Electrónico	1
2.-	Culiacán Motors, S.A. de C.V.	Correo Electrónico	3
3.-	Premier Chevrolet, S.A. de C.V.	Correo Electrónico	2
4.-	Automundo, S.A. de C.V.	Correo Electrónico	2
5.-	Villaseñor Ballesteros Compañía, S.A. de C.V.	Correo Electrónico	7
6.-	Rivas Automotriz, S.A. de C.V.	Correo Electrónico	3

Cabe señalar que la empresa Tácticos de México en Equipos y Sistemas, S.A. de C.V., envió escrito de interés en participar de manera extemporánea, sin presentar preguntas.

Acto seguido, se procedió a la lectura de la solicitud de aclaración a la Convocatoria presentada en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

**Autoangar, S.A. de C.V.**

**Punto 6.- Garantías**

I. Para el cumplimiento del contrato

Dice: a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Sinaloa, y deberá contener los siguientes requisitos:

- Señalar el domicilio de la afianzadora en esta localidad para oír y recibir notificaciones de esta dependencia.

Solicito de la manera mas atenta eliminar este requisito.

**Respuesta:** Negativo, se requiere que la fianza de cumplimiento señale domicilio en esta localidad para oír y recibir notificaciones de esta dependencia.

**Culiacan Motors, S.A. de C.V.**

Anexo I, Partida 1

1.-Sub-partida 1.1 En las Pick-Up para activar la tracción 4x4 requieren que sea el sistema de palanca o de botón en el tablero?

**Respuesta:** Podrá ofertar cualquier tipo de activación de la tracción 4X4, sin ser limitante para los demás participantes.

2.-Sub-partida 1.2, 1.3 y 1.4. Sobre el equipo para patrulla, banca, roll bar y burrera, solicito nos proporcionen imágenes de cómo los requieren?

**Respuesta:** Se entregan en este acto imágenes de cómo se requieren la banca central, el roll bar, y burrera, los cuales tendrán que apegarse a las especificaciones solicitadas en bases.

3.- Punto 7, Plazo de Entrega. Solicito ampliar el plazo de entrega a 30 días hábiles a la firma del contrato por ser Pick-Up que deben ser pintadas y equipadas para patrulla.

**Respuesta:** Debido a la situación de seguridad en el estado, es urgente tener las unidades en labores de prevención del delito, por lo tanto, se requiere se respete el plazo señalado en bases: 20 días naturales a partir de la firma del contrato.

**Premier Chevrolet, S.A. de C.V.**

Partida 1Sub- partida 1.1

1.- Solicitamos al convocante en caso de vernos favorecidos en el fallo, nos permita emitir 2 Facturas, una de la unidad, pintura, rotulado y en la 2da. Accesorios Patrulla.  
Partida 1Sub-Partida 1.5, 1.6. 1.7

**Respuesta:** afirmativo, podrá realizar dos facturas por patrulla.

2.- Solicitamos al convocante, nos permita ofertar nuestro equipo de sonorización y señalización (Equipo Patrullas marca Federal Signal) el cual cuenta las siguientes características:

**TORRETA 45"**, QUE CUENTA CON DOMOS DE POLICARBONATO DE ALTA RESISTENCIA EN COLOR TRANSPARENTE CON PROTECCIÓN DE RAYOS ULTRAVIOLETA, CON 14 MODULOS DE LED'S DE ULTIMA GENERACIÓN QUE VAN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 4 MODULOS DE 6 LED'S ULTIMA GENERACION EN LAS ESQUINAS SIGUIENDO EL CONTORNO DE LA TORRETA E, 4 MODULOS DE 4 LED'S ULTIMA GENERACION EN LA PARTE FRONTAL 2 ROJOS Y 2 AZULES , 2 LUCES DE PENETRACIÓN DE 4 LEDS DE ULTIMA GENERACION CADA UNA , 2 LUCES CALLEJONERAS DE 3 LEDS DE ULTIMA GENERACION , 6 MODULOS DE 4 LED'S ULTIMA GENERACION EN SU PARTE TRASERA DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA 3 ROJOS Y 3 AZULES, CON TECNOLOGIA SOLARIS QUE CUENTA CON EL 85% DE SUS CONEXIONES EN TABLETA TIPO ROC (RELIABLE ONBOARD CIRCUITRY™), CUENTA ADEMAS CON 3 NIVELES DE INTENSIDAD DE LA LUZ Y. CADA MODO DE INTENSIDAD CONTIENE 26-





PATRONES DE FLASHEO, LA TORRETA ES DE UN PERFIL BAJO ADECUADO PARA SER DISCRETA Y CON DISEÑO AERODINAMICO, FABRICADA EN BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO Y ANONIZADO DE ALEACIÓN REFORZADA, SELLADO A BASE DE EMPAQUE PERIMETRAL Y ADICIONALMENTE CON TORNILLERIA ANTIOXIDO DE CABEZA HEXAGONAL Y CON RANURA PARA DESARMADOR, TODOS LOS COMPONENTES ÓPTICOS Y ELECTRÓNICOS VAN DENTRO DE LA MISMA.

CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

LARGO DE 45" (113° CMS.), ALTO 2.5" (6.4CM), ANCHO 11.2 (28.4CM), PESO DE 10 KGS, VOLTAJE DE 12.8 VCD

CUENTA CON UNA GARANTIA DE 5 AÑOS CONTRA DEFECTO DE FÁBRICA.

SIRENA ELECTRÓNICA DE 100 WATTS DE POTENCIA, CONTROL PARA LUCES INTEGRADO E INTERCONEXION PARA RADIO, CON TONOS MANUAL WAIL, YELP, PRIORITARIO O ALTO Y BAJO (HIGH, LOW), HRT (TRANSFERENCIA DE TONO TIPO PATO,

DIMENSIONES:

AMPLIFICADOR 8.5" L(21.6 CM) X 5.5" A (13.9CM)X 2"P (5.1CM) (SIN BASE)

CONTROLADOR 4.5" L(11.4 CM) X 2" A(5.1CM) X 1" P(2.5CM)

PESO SIRENA 6.5 LBS. (3.0 KG)

CONTROLADOR 0.5 LBS. (0.25KG)

CUENTA CON UNA GARANTIA DE 2 AÑOS CONTRA DEFECTO DE FÁBRICA.

BOCINA 100 WATTS DE POTENCIA Y ALTA RESISTENCIA PARA LA INTEMPERIE. CONSTRUIDO CON MATERIAL DE LA CARCASA REVOLUCIONARIO CONOCIDO COMO PET (TEREFTALATO DE POLIETILENO), ESTO LA HACE DE UN PESO MUY LIGERO Y RESISTENTE AL CALOR Y LA CORROSION, ADEMAS PUEDE SER MONTADA EN HORIZONTAL O VERTICAL UTILIZANDO LOS TORNILLOS DE ACERO INOXIDABLE QUE SE PRPORCIONAN CON LA MISMA.

GARANTIA DE 2 AÑOS CONTRA DEFECTO DE FÁBRICA.

DIMENSIONES:

(H X L X D): 5.7 IN x 7.7 IN 4.7 IN (14.5 CM X 19.6 CM X 11.9 CM

PESO 6.0 LBS (2.7 KG)

**Respuesta:** No se solicita una marca en específico, por la uniformidad e identidad de las patrullas se requiere que oferte como mínimo el equipo señalado en bases, en virtud de que no puede haber diferencia en las patrullas para evitar confusiones entre el personal de las corporaciones de seguridad y las que utiliza la delincuencia.

### Automundo, S.A. de C.V.

Partida 1

1.- Solicitan para esta partida una garantía de 60,000 kilómetros para las camionetas tipo pick-up doble cabina modelo 2017. Solicitamos de la manera más atenta aceptar nuestra garantía de 2 años o 40,000 kilómetros lo que ocurra primero.

**Respuesta:** No se acepta la solicitud. Debido a la naturaleza del uso que se les dará a estas unidades se requiere la garantía tal cual se solicita en bases: 60,000 kilómetros.

2.- Las especificaciones solicitadas para la partida 1 son mínimas?

**Respuesta:** Es correcto. Las características son mínimas, podrá ofertar superiores sin ser limitante para los demás licitantes.

**Villaseñor Ballesteros y Compañía, S.A. de C.V.**

1. ¿Las unidades deben llevar defensa escalón trasero como lo indica el Manual de Forsateg?



**Respuesta:** Las características presentadas en base son mínimas, podrá ofertarlo sin ser limitante para los demás participantes.

2. ¿Las características de los equipos solicitados para las patrullas son mínimas?

**Respuesta:** Es correcto. Las características son mínimas, podrá ofertar superiores sin ser limitante para los demás licitantes.

3. ¿Podemos ofertar equipos de señalización visual y acústica (Torreta y Sirena) con características propias de nuestra marca, que supera ampliamente lo solicitado por la convocante con garantía de 5 años en torreta y 3 años en sirena?

**Respuesta:** No se solicita una marca en específico, por la uniformidad e identidad de las patrullas se requiere que oferte como mínimo el equipo señalado en bases, en virtud de que no puede haber diferencia en las patrullas para evitar confusiones entre el personal de las corporaciones de seguridad y las que utiliza la delincuencia.

4. ¿Nos pueden proporcionar el Pantone y la imagen de los rótulos con la imagen de la corporación?

**Respuesta:** Se entregan en este acto la imagen de los rótulos que deberán llevar las unidades.

5. ¿El roll bar lleva lona o toldo?

**Respuesta:** El roll bar no llevará ni lona ni toldo.

6. ¿Las características de los accesorios metálicos Banca Central, Roll bar y Burrera son mínimas?

**Respuesta:** Se entregan en este acto imágenes de banca central, roll bar y burrera, los cuales deberán apegarse a las características mínimas solicitadas en base.

7. ¿El integrador de las patrullas debe contar con un Certificado de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001:2008 para que respalde la calidad de su trabajo?

**Respuesta:** Podrá presentarlo sin ser limitante para los demás participantes. La calidad del trabajo debe estar garantizada para cada subpartida de acuerdo a como se especifica en bases. En el caso específico de la subpartida 1.2, 1.3 y 1.4 se debe especificar que la garantía del trabajo de instalación debe ser de dos años.

**Rivas Automotriz, S.A. de C.V.**

1.- Podemos ofertar vehículos con características superiores a las convocadas

**Respuesta:** Podrá ofertarlo sin ser limitante para los demás participantes.

2.- nos permitirían ofertar nuestras camionetas **RAM 2500 CREW CAB SLT 4X4 V8**

Con las siguientes características:

Motor 5.7 HEMI

POTENCIA 395 C.F 5,600rpm

TORQUE 410 Lb. 3,950 rpm



- Trasmisión automática de 6 Vel.
- Frenos de disco con ABS en las cuatro ruedas
- Bolsas de aire frontales y de cortinas
- Sistema de monitoreo de presión de aire
- Tracción 4x4
- Paquete de placas protectoras 4x4
- Liantas LT265/70 R17 para asfalto y terracería

**Respuesta:** Podrá ofertarlo sin ser limitante para los demás participantes.

3.- Las características de los accesorios solicitados son las mínimas requeridas

**Respuesta:** Es correcto. Las características son mínimas, podrá ofertar superiores sin ser limitante para los demás licitantes.

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 41 de la Ley que nos ocupa, en este acto se da a conocer el calendario subsecuente del evento acto de presentación y apertura de proposiciones de esta licitación:

EVENTO	FECHA	HORA	Lugar
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	22 de Mayo de 2017	10:00 hrs.	Sala de Juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 47 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: [www.compranet.sinaloa.gob.mx](http://www.compranet.sinaloa.gob.mx) para efectos de su notificación.

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, sito en primer piso de Palacio de Gobierno, en Av. Insurgentes s/n, colonia Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible.

Se da por terminada la presente junta, siendo las 10:30 horas, del día 15 de Mayo de 2017.

Esta Acta consta de once hojas, con las preguntas entregadas por el licitante, sus respuestas y las aclaraciones dadas a las respuestas de la convocante, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LOS LICITANTES**

**Representante**

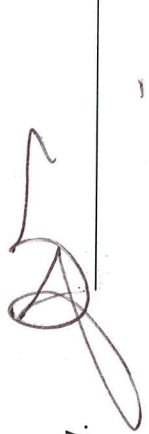
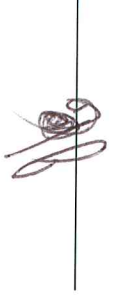
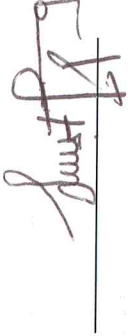
**Nombre, razón o denominación social**

**Firma**




Lic. Alfredo Bastidas Osuna

Premier Chevrolet, S.A. de C.V.

4

<b>Representante</b>	<b>Nombre, razón o denominación social</b>	<b>Firma</b>
Lic. Jesús Carlos Serrano Castro	Culiacán Motors, S.A. de C.V.	
Lic. Jose Luis Villaseñor Ballesteros	Villaseñor Ballesteros y Compañía, S.A de C.V.	
Lic. Luis Fernando Arriaga	Rivas Automotriz, S.A. de C.V.	

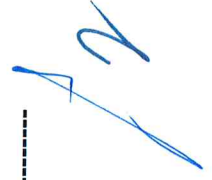
**POR LAS DEPENDENCIAS**

<b>Nombre</b>	<b>Representante</b>	<b>Firma</b>
C.P. Alba Rosa Verduzco González	Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración	
Lic. Verónica Ochoa Bracamontes	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno	
Lic. Joaquín Francisco Martínez Soto	Representante de la Secretaría de Seguridad Pública	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

Lic. Miguel Peña Peralta	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	
--------------------------	--	---

----- **FIN DEL ACTA** -----





**SUB-PARTIDA 1.2: BANCA CENTRAL CON RESPALDO**



X

**SUB-PARTIDA 1.3: BARRERA**



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several initials on the right.



**SUB-PARTIDA 1.4: ROLL BAR**



→

8

8

→

→

0

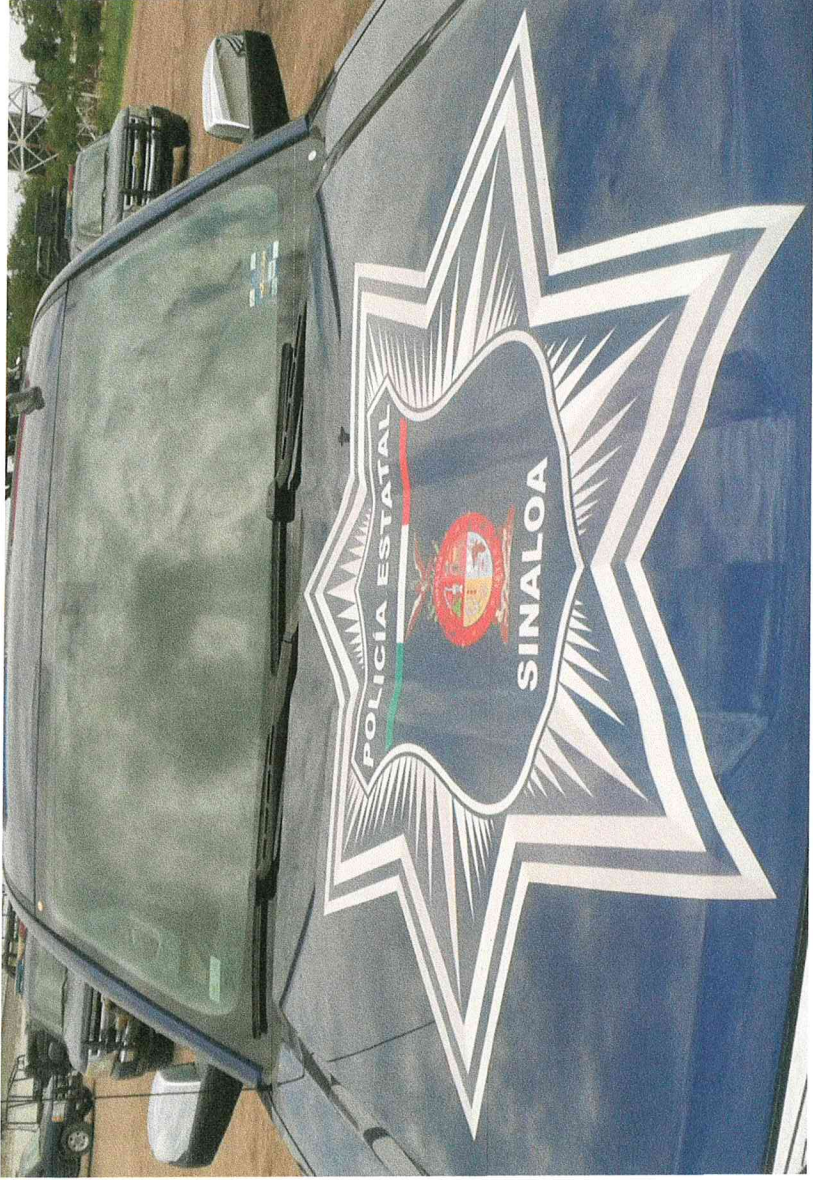
→

→



# ROTULOS

## LOGO COFRE.



8

8

8

8

8

8

8

8



LOGOS LATERALES

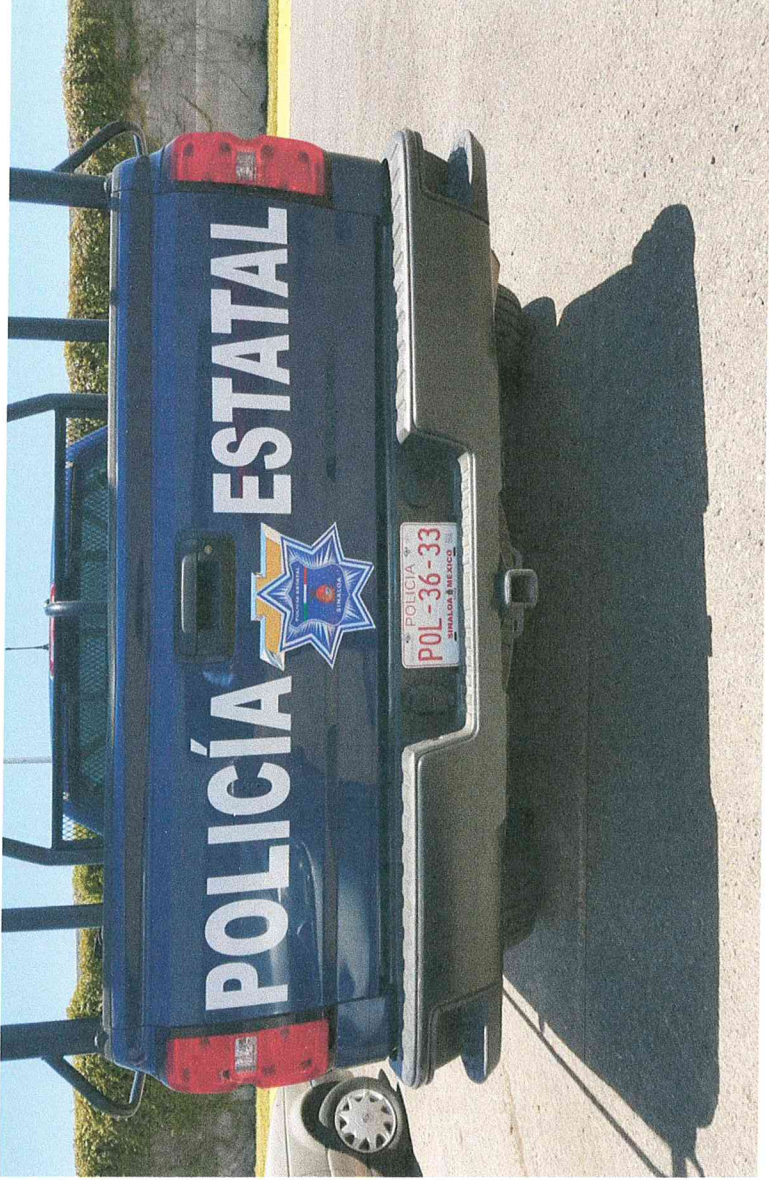


7

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller initials and marks on the right.



LOGOS PARTE TRASERA



NUMERO PARTE SUPERIOR



*[Handwritten signatures and marks in blue and black ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]*